

Valle Marchena, Antonio

Autor/a: Juan Carlos Ramírez Sánchez

El último alcalde algodonaleño de la Segunda República*

La Segunda República continúa siendo un tema de interés para todos. Esta vez es con motivo del 75 Aniversario del estallido de la Guerra Civil en julio de 1936: Diputación de Cádiz ha puesto en marcha un proyecto que quiere rendir homenaje a los últimos alcaldes democráticos de la República en la provincia.

Numerosos han sido los estudios que a lo largo de las últimas décadas se han escrito sobre esta etapa de la reciente historia de España, pero es en el terreno de la investigación local donde queda bastante que decir sobre este período. Un buen ejemplo lo tenemos en el municipio de Algodonales, donde hasta la fecha sólo existen algunos trabajos de ámbito comarcal y provincial que adolecen de una evidente generalización.

El presente trabajo pretende, pues, reconstruir la evolución política de este municipio durante el período que va desde abril de 1931 a julio de 1936, tomando como hilo conductor la vida y figura de quien llegó a ser el primer y el último alcalde local de la República: nos estamos refiriendo a Antonio Valle Marchena.

Dos etapas se distinguen en el ejercicio de su alcaldía: la primera corresponde a su entrada en el Ayuntamiento con motivo de la proclamación del nuevo régimen, desempeñando el cargo de alcalde hasta el 15 de junio de 1931, fecha en que dimitió; y una segunda, más amplia, que abarca desde su elección tras el triunfo del Frente Popular hasta el inicio de la guerra, protagonizando la vida política local al frente del Ayuntamiento en los meses finales del régimen republicano.

Para la elaboración de este trabajo se han utilizado, además de las fuentes archivísticas, hemerográficas y bibliográficas citadas más adelante, numerosos testimonios orales de personas que vivieron los acontecimientos, así como entrevistas con los descendientes y familiares de los propios protagonistas, que han tenido la amabilidad de facilitarme fotografías y documentos y dedicarme su tiempo y sus recuerdos. A todos ellos quiero expresar desde estas páginas mi más profundo agradecimiento.

* "Antonio Valle Marchena. El último alcalde algodonaleño de la Segunda República", publicado en S. MORENO TELLO (Coord.): *La destrucción de la Democracia: Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*. Junta de Andalucía, 2012, Vol. I, pp. 121-147.

1. La hora de las elecciones y el advenimiento de la República en Algodonales

Los primeros pasos de Antonio Valle en la vida política local tienen lugar en 1931, coincidiendo con las elecciones municipales que el domingo 12 de abril dieron la bienvenida al nuevo régimen.

Los comicios habían comenzado realmente el 5 de abril y estuvieron regulados mediante el artículo 29 de la veterana Ley electoral de 1907. Según este socorrido artículo, en aquellas poblaciones donde existía igual número de candidatos que de vacantes, la contienda electoral era anulada y aquéllos se convertían automáticamente en concejales. Este fue el caso de Algodonales¹, donde las elecciones del 12 de abril quedaron invalidadas por supuestas maniobras caciquiles que dieron la victoria prácticamente a las mismas fuerzas que habían dominado el municipio durante los últimos años.

De manera que, a tenor de los resultados electorales, Algodonales seguía siendo monárquico. Y es que hubo que esperar hasta el día 19 para que las “viejas” fuerzas políticas de la localidad fueran relevadas de forma pacífica por los nuevos partidos que habían hecho realidad el “sueño” de la República. Ese día, un Comité local Republicano² se hizo cargo interinamente del Ayuntamiento hasta la repetición de nuevas elecciones municipales. La Comisión Gestora interina quedó presidida por quien habría de ser el primer alcalde algodonaleño de la República, Antonio Valle Marchena.

Por fin, el 31 de mayo se celebraron nuevas elecciones en todas aquellas poblaciones en que se habían incoado expedientes de protesta contra los anteriores comicios³. En

¹ Y de siete municipios más de la provincia: Castellar de la Frontera, Grazalema, Medina-Sidonia, Olvera, Paterna de la Rivera, Puerto Serrano y Torre-Alháquime. Una simple ojeada a los municipios afectados por el artículo 29 nos revela la distribución geográfica del caciquismo político gaditano. La mayoría de ellos pertenecen a la comarca serrana de la provincia, dominada política y económicamente por los caciques y los grandes propietarios agrícolas. Véase CARO CANCELA, D., *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz, 1987, 69.

² El Comité local Republicano estaba constituido por Antonio Valle Marchena y Francisco Rodríguez Ramírez, que presentaron acta del mismo, así como los vocales Aurelio Sánchez Román, Juan Ramírez Pendón, Bartolomé Carvajal Márquez, Bernardo Pérez Vera, Rafael Saborido Luna, Francisco Escorza Ramírez y Rafael Ramírez Pendón (AMA. Leg. 193. *Elecciones. Expedientes, 1905-1935*. “Acta de posesión de la Comisión Gestora interina, 19 de abril de 1931”).

³ Según el BOPC de 16 de mayo de 1931, en total fueron 25 los municipios afectados por esta disposición en nuestra provincia: Alcalá de los Gazules, Algar, Algodonales, Los Barrios, Benaocaz, Bornos, El Bosque, Cádiz, Chiclana, Chipiona, El Gastor, Grazalema, Jimena de la Frontera, Medina-Sidonia, Olvera, Paterna de la Rivera, El Puerto de Santa María, Puerto Serrano, Rota, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Setenil, Tarifa, Vejer de la Frontera y Villamartín. Los resultados electorales pueden consultarse en CARO CANCELA, D., (1987), *op. cit.*, cuadro IV, 84.

Algodonales, más que expectación, esta convocatoria levantó un ambiente de revancha contra el caciquismo y las maniobras electorales. Tal vez este ambiente explique los incidentes ocurridos en la localidad el mismo día de las elecciones, que se saldaron con la suspensión de las mismas en un colegio electoral motivada por la rotura de una urna y alborotos a consecuencia de los cuales un interventor resultó herido y ocho personas fueron detenidas⁴. Pero, al margen de estos incidentes, la jornada se desarrolló con relativa normalidad y concluyó con el triunfo de las candidaturas republicanas.

A efectos electorales, la localidad –con una población total de 8.079 habitantes- quedó dividida en dos distritos, cada uno de los cuales debía elegir a ocho concejales. Según el *Acta de escrutinio general*⁵, de los 1.902 electores que registraba el Censo, acudieron a las urnas 1.005 votantes, o sea, el 53% del electorado. Los candidatos proclamados fueron los siguientes:

DISTRITO PRIMERO		DISTRITO SEGUNDO	
Candidato	Votos	Candidato	Votos
Antonio Valle Marchena	445	Gabriel Bernal Carretero	342
Francisco Escorza Ramírez	441	José Camacho Madroñal	339
Rafael Saborido Luna	382	Juan Bernal López	338
Antonio Pérez Torres	381	Bernardo Pérez Vera	337
Bartolomé Carvajal Márquez	270	Sebastián Linares Zamudio	336
Francisco Ramírez Pendón	265	Juan Ramírez Pendón	326
Aurelio Sánchez Román	254	Francisco Salguero Siles	315
Francisco Rodríguez Ramírez	252	Cristóbal Rodríguez Torres	254

A juzgar por la información de la prensa provincial, la Conjunción republicano-socialista copó todas las concejalías del Ayuntamiento, distribuidas entre 12 republicanos autónomos y 4 candidatos obreros⁶, composición que los fondos del Archivo Municipal de Algodonales se encargarían de matizar (véase cuadro I).

⁴ Los detalles de este incidente están recogidos en el *Diario de Jerez* (2 de junio de 1931), donde además se informa que hubo protestas en El Bosque; CARO CANCELA, D., (1987), *op. cit.*, 83.

⁵ AMA. Leg. 193. *Elecciones. Expedientes, 1905-1935*. “Acta de escrutinio general” (4 de junio de 1931).

⁶ *Diario de Cádiz*, 1 de junio de 1931 (edición de la tarde); *La Información*, 2 de junio de 1931; *Diario de Jerez*, 2 de junio de 1931.

CUADRO I			
Filiación política y profesión de los candidatos elegidos el 31 de mayo de 1931			
CONCEJALES	VOTOS	FILIACION POLITICA	PROFESION
Juan Ramírez Pendón	326	Republicano autónomo	Carpintero
Cristóbal Rodríguez Torres	254	Republicano autónomo	Industrial
Bernardo Pérez Vera	337	Republicano autónomo	Campo
Antonio Pérez Torres	381	Ninguna	Campo
Antonio Valle Marchena	445	Republicano autónomo	Carpintero
Francisco Escorza Ramírez	411	Republicano autónomo	Hortelano
Rafael Saborido Luna	382	Republicano autónomo	Carpintero
Gabriel Bernal Carretero	342	Republicano autónomo	Hortelano
José Camacho Madroñal	339	Ninguna	Campo
Juan Bernal López	338	Republicano autónomo	Hortelano
Sebastián Linares Zamudio	336	Republicano autónomo	Carpintero
Francisco Salguero Siles	315	Ninguna	Campo
Bartolomé Carvajal Márquez	270	Republicano autónomo	Propietario
Francisco Ramírez Pendón	265	Comunista	Panadero
Aurelio Sánchez Román	254	Republicano autónomo	Propietario
Francisco Rodríguez Ramírez	252	Republicano autónomo	Propietario
Fuente: AMA. Leg. 193. <i>Elecciones. Expedientes, 1905-1935</i> . "Impreso sobre la composición actual del Ayuntamiento para remitirlo al Excmo. Sr. gobernador civil de la provincia" (23/06/1931).			

Varias son las conclusiones que podemos extraer de estos resultados electorales en el municipio de Algodonales, a saber:

Primera, que el 31 de mayo la maquinaria del sistema caciquil había desaparecido, al menos aparentemente, del escenario político local. En efecto, el acceso a éste de nuevas personalidades políticas supuso una ruptura con respecto a la tradicional composición de los ayuntamientos anteriores, toda vez que entre los candidatos elegidos sólo una minoría procedía directamente del régimen que precedió a la República⁷.

Segunda, que si bien es verdad que el republicanismo algonaleño había acudido a las urnas evidenciando lo que Diego Caro considera una "escasa clarificación ideológica"⁸, al estar representado en los comicios por un solo partido, el Republicano Autónomo, conviene matizar que en esta formación no convivían todos los republicanos de la localidad, ya que al margen de ella se encontraban los radicales, quienes es muy probable que asistieran a la contienda electoral presentando su propia candidatura.

⁷ Se trataba de los veteranos Francisco Rodríguez (propietario) y Bartolomé Carvajal (industrial), los cuales habían sido concejales durante la Dictadura primorriverista, figurando en los últimos años del régimen entre los principales contribuyentes de la localidad.

⁸ CARO CANCELA, D., (1987), *op. cit.*, 83.

Tercera, que la Corporación municipal salida de las elecciones presentaba una importante presencia obrera (que no sindical): 4 miembros de la misma habían asistido a la convocatoria con el calificativo de “obreros”, y de los 12 republicanos que resultaron electos había 4 carpinteros y otros 4 eran campesinos u hortelanos, lo cual significaba otra novedad con respecto a la “vieja” estructura política local.

Y cuarta, que sin duda el hecho más destacado de esta jornada electoral fue la presencia en Algodonales de quien resultó ser el único concejal del PCE gaditano elegido en estos comicios: el panadero Francisco Ramírez Pendón⁹, quien por otra parte fue el único candidato obrero de la localidad que confesó su filiación política, ya que los otros tres restantes se declararon obreros “independientes”.

El 8 de junio quedaba constituido el primer Ayuntamiento republicano. Presidido por el candidato más votado de las elecciones de mayo, Antonio Valle Marchena, el nuevo gobierno local pronto asistiría a los primeros cambios en el seno del mismo. En efecto, una semana después de su nombramiento, el alcalde, “*creyendo no merecer la confianza debida de la Corporación*”¹⁰, renunciaba al cargo para ser sustituido por el hasta entonces primer teniente alcalde, Juan Ramírez Pendón, quien gobernaría el municipio hasta septiembre de 1933.

El nuevo reparto de fuerzas a nivel municipal se consolidó en los meses siguientes. En el verano de 1931, el concejal Francisco Salguero Siles abandonaba su carácter “independiente” para crear en la aldea de La Muela un sindicato agrario de inspiración socialista¹¹, al tiempo que en el municipio se producía la escisión del republicanismo de izquierdas como consecuencia de la disolución del PRA provincial, que según la prensa tenía lugar a finales de año¹². Una consulta realizada a los miembros de la Corporación en octubre de 1932 confirma estos cambios en su composición (véase cuadro II).

⁹ Con tan sólo 26 años de edad, Francisco Ramírez lograba hacerse con un modesto puesto en una Corporación dominada mayoritariamente por los republicanos. Fue presidente de la Casa del Pueblo y del PC de Algodonales, convirtiéndose a partir de 1931 en uno de los más significados dirigentes del movimiento comunista gaditano.

¹⁰ AMA. *Actas Capitulares*, sesión de 15 de junio de 1931.

¹¹ La “Sociedad Obreros Agrícolas de La Muela”, perteneciente a la filial de la UGT en el campo, la FNTT, se constituyó el 29 de agosto de 1931, siendo su primer presidente Fernando Díaz Gutiérrez, vecino de esta aldea (AHPC. Gobierno Civil, Libro 474 (Registro de Asociaciones), inscripción nº 1270).

¹² *Libertad*, nº 37, 21 de noviembre de 1931.

CUADRO II	
Evolución de la filiación política de los concejales elegidos el 31/05/1931	
NOMBRE	FILIACIÓN POLÍTICA
Juan Ramírez Pendón	PRRS
Cristóbal Rodríguez Torres	PRRS
Bernardo Pérez Vera	PRRS
Antonio Pérez Torres	PRRS
Antonio Valle Marchena	AR
Francisco Escorza Ramírez	AR
Rafael Saborido Luna	AR
Gabriel Bernal Carretero	AR
José Camacho Madroñal	INDEPENDIENTE
Juan Bernal López	AR
Sebastián Linares Zamudio	AR
Francisco Salguero Siles	SOCIALISTA
Bartolomé Carvajal Márquez	PRRS
Francisco Ramírez Pendón	COMUNISTA
Aurelio Sánchez Román	AR
Francisco Rodríguez Ramírez	PRRS

Fuente: AMA. *Actas Capitulares*, sesión de 5/10/1932.

Y es que todo parece indicar que los republicanos que ocuparon interinamente el Ayuntamiento tras el 19 de abril habían acudido a las urnas bajo el rótulo de la llamada “Alianza Republicana”¹³, a la cual pertenecían todos los republicanos autónomos de la localidad. Se trataba de una “plataforma” republicana que, aunque abarcaba una amplia gama ideológica, de momento mantenía a toda su militancia dentro del PRA local y luchaba por una causa común: ganar las elecciones municipales para así consolidar el nuevo régimen frente al caciquismo y la “vieja política”.

Sin embargo, los integrantes de la Alianza conformaban un conglomerado de hombres de diversa procedencia y con ideas políticas muy dispares. Tanto es así que, disuelto el PRA en noviembre de 1931, los elementos más izquierdistas de la plataforma

¹³ El germen de esta Alianza fue el Comité Republicano que el 19 de abril dio paso al nuevo régimen en la localidad. La agrupación presentó acta de constitución el 4 de agosto de 1931, en una reunión donde tomó parte el diputado gaditano Emilio de Sola Ramos, como presidente honorario. Su Comité Ejecutivo quedó integrado por las siguientes personalidades locales: Antonio Camacho Mármol, propietario y juez municipal (presidente); Francisco Rodríguez Ramírez, propietario y concejal (vicepresidente); Luis Juliá Aragón, médico (secretario); Juan Ramírez Pendón, alcalde e industrial (vocal); Cristóbal Rodríguez Torres, primer teniente alcalde y comerciante (vocal); Bartolomé Carvajal Márquez, concejal y propietario (vocal); Bernardo Pérez Vera, segundo teniente alcalde y agricultor (vocal). “*En el acto reinó enorme entusiasmo, asistiendo más de dos centenares de afiliados*” (*Libertad*, nº 27, 10 de agosto de 1931).

constituyeron el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)¹⁴, con Juan Ramírez Pendón a la cabeza del mismo, mientras que un grupo de republicanos más moderados se animó y decidió crear, en este caso un año más tarde, el partido azañista Acción Republicana (AR)¹⁵, dirigido por Antonio Valle Marchena.

Al margen de esta plataforma estaban los republicanos radicales¹⁶ que, a diferencia de otros municipios de la provincia, donde formaban parte de la Conjunción ganadora, en Algodonales se habían constituido en un grupo aparte y -al parecer- presentaron su propia candidatura. Entre sus filas figuraban quienes habían controlado la vida política y económica local durante los últimos decenios. Vinculado estrechamente a los principales contribuyentes y propietarios agrícolas de la localidad, el PRR algodonaleño se convirtió en el refugio de muchos caciques monárquicos.

2. Las elecciones del Frente Popular y el camino hacia la guerra

Con las elecciones de febrero del 36 se pone en pie el último acto “democrático” de la II República. Estas elecciones estuvieron marcadas por la participación de dos grandes candidaturas: el Frente Antirrevolucionario, integrado por las derechas (con el PRR dentro), y el Frente Popular de Izquierdas. Los resultados electorales dieron la victoria al Frente Popular, que en la provincia de Cádiz recibió 96.381 votos frente a los 62.473 del Frente Antirrevolucionario. La lista del Frente Popular sólo perdió en 10 de los 41 municipios gaditanos¹⁷. Entre ellos se encontraba -como en casi todas las excepciones- Algodonales, donde el triunfo de la candidatura centroderechista fue indiscutible (356 votos de diferencia).

¹⁴ Fundado y presidido por el carpintero Juan Ramírez Pendón, el PRRS de Algodonales se constituyó el 20 de noviembre de 1931 (AHPC. Gobierno Civil, Libro 474 (Registro de Asociaciones), inscripción nº 1341). En octubre de 1933 esta agrupación acordó añadir a su título la palabra “Independiente” (AHPC. Gobierno Civil, Libro 476 (Registro de Asociaciones), inscripción nº 203).

¹⁵ No tenemos referencias directas de este partido algodonaleño hasta la constitución de lo que fue la primera Junta Provincial de Acción Republicana, celebrada -según noticias de la prensa- el 30 de octubre de 1932, fecha que debió aprovechar la agrupación local para formalizarse como partido (*El Noticiero Gaditano*, 31 de octubre de 1932). El representante de Azaña en el municipio fue el carpintero Antonio Valle Marchena, miembro destacado del PRA local al llegar las elecciones de abril-mayo de 1931.

¹⁶ La formación política del radicalismo algodonaleño quedó oficialmente constituida el 20 de diciembre de 1932, fecha en la que el vitivinicultor Antonio Sepúlveda Ramírez funda y preside el “Círculo Republicano Radical”, agrupación que a su vez arranca de otra anterior, el “Círculo Republicano de Algodonales”, creado por el terrateniente Juan Acuña Macías en el verano de 1930 (AHPC. Gobierno Civil, Libro 474 (Registro de Asociaciones), inscripciones nº 1055 y 1547). Desde sus orígenes el “Círculo Republicano Radical” se perfiló claramente como un partido que en adelante aglutinaría los intereses de la gran propiedad agrícola local, reclutando a sus dirigentes del llamado “Casino de Algodonales”, órgano que durante la República se ganó el sobrenombre de “Casino Radical”.

¹⁷ CARO CANCELA, D., (1987), *op. cit.*, 264.

Efectivamente, en este municipio los primeros puestos fueron a parar a las derechas gaditanas, con un total de 1.428 votos (57,2%), mientras que en segundo lugar se situaban los partidos del Frente Popular, con 1.072 votos (42,8%) (véase cuadro III). Diego Caro cree que estos resultados se pueden deber a la existencia en el municipio de un importante número de pequeños propietarios agrícolas que, por su ideología conservadora, dieron su voto a las derechas, argumentando que los 10 municipios gaditanos donde la lista antirrevolucionaria obtuvo la victoria resultaron ser aquellos que, por lo repartido de su propiedad, tenían los índices más bajos de latifundismo¹⁸.

CUADRO III			
Resultado de las elecciones generales de febrero de 1936 en Algodonales			
FRENTE ANTIRREVOLUCIONARIO		FRENTE POPULAR DE IZQUIERDAS	
Candidato	Votos	Candidato	Votos
Ramón de Carranza (RE)	1.428	Manuel Muñoz Martínez (IR)	1.070
Manuel García Atance (CEDA)	1.426	Juan Campos Villagrán (PSOE)	1.079
Julio Varela Vázquez (PRR)	1.421	Juan Manuel Sánchez Caballero (UR)	1.077
Francisco Moreno Herrera (RE)	1.428	Daniel Ortega Martínez (PCE)	1.074
Félix Bragado Álvarez (CEDA)	1.427	Rafael Calbo Cuadrado (PSOE)	1.072
Carlos Núñez Manso (CEDA)	1.426	Gabriel González Taltabull (UR)	1.072
Juan José Palomino Jiménez (CT)	1.425	Ángel Pestaña Gómez (PS)	1.070
José Antonio Canals (portelista)	1.427	Francisco Aguado de Miguel (IR)	1.071

Fuente: CARO CANCELA, D., (1987), *op. cit.*, 300 y 302.

Conocido el triunfo del Frente Popular, el nuevo gobernador civil de la provincia, el azañista José Montañés, mandó restituir urgentemente los ayuntamientos de elección popular destituidos con motivo de los sucesos revolucionarios de octubre de 1934. Al Ayuntamiento de Algodonales le tocó el turno en una sesión extraordinaria celebrada el 21 de febrero: la nueva Corporación, presidida por el concejal de IR Francisco Escorza Ramírez, quedó constituida por un grupo de ediles entre los que no estaban representadas todas las fuerzas que integraban el Frente Popular¹⁹. Al menos esto fue lo que manifestó el propio alcalde, dos semanas después, en una nueva sesión en la que dimitía de su cargo y lo ponía a disposición del gobernador creyendo así “*servir mejor los intereses de la República y los objetivos que ha defendido y hecho triunfar el frente popular de izquierdas*”²⁰.

La respuesta del gobernador civil no se produjo hasta el 12 de marzo. Entonces, bajo la presidencia de un delegado del mismo, se procedía a designar una Gestora compuesta por siete miembros, entre los que se encontraban: Antonio Valle Marchena, que tras la

¹⁸ CARO CANCELA, D. (1987), *op. cit.*, 270-271.

¹⁹ AMA. *Actas Capitulares*, sesión extraordinaria de 21 de febrero de 1936.

²⁰ *Ibíd.*, sesión de 5 de marzo de 1936.

oportuna votación era nombrado alcalde presidente; Manuel González Sánchez, primer teniente alcalde; Francisco Pérez Muñoz, segundo teniente alcalde; y Diego Berenjano Campanario, tercer teniente alcalde²¹. El nuevo Ayuntamiento quedaba así integrado por miembros de los partidos que en el municipio componían el Frente Popular: Manuel González era presidente de UR²², el sector más moderado de cuantos se integraban en el Frente Popular de Algodonales; Diego Berenjano representaba al PCE²³; y Antonio Valle, del que conocemos ya su trayectoria política, había participado en la campaña electoral de 1936 como miembro de la agrupación local de IR²⁴. Así pues, el mismo alcalde que había inaugurado el régimen republicano en la localidad iba a ser ahora quien, representando al Frente Popular, presidiera los últimos días del Ayuntamiento en la vida de la República.

Valle Marchena comenzó a gobernar en una situación en que la crisis de trabajo alcanzaba niveles más que preocupantes. El paro forzoso, que venía siendo el principal problema social del pueblo, se incrementó a partir de febrero como consecuencia de las incesantes lluvias que azotaron la comarca en los primeros meses del año, paralizando buena parte de las actividades económicas²⁵. Por ello, durante los escasos meses en que ocupó el cargo, el nuevo alcalde concentró todos sus esfuerzos en intentar remediar la crisis obrera reinante, reanudando muchas de las iniciativas ya tomadas por los ayuntamientos del primer bienio republicano. En la sesión que siguió a su toma de posesión, designó una Comisión para ir a Cádiz y gestionar la solución del paro ante el gobernador civil²⁶. Seguidamente, a propuesta de todos los miembros de la Corporación, procedió al funcionamiento de la Comisión de Policía rural y de la Oficina local de Colocación Obrera a fin de que se aplicara el Laboreo Forzoso y se implantara

²¹ AMA. *Actas Capitulares*, sesión extraordinaria de 12 de marzo de 1936. El delegado del gobernador civil resultó ser el ex alcalde Juan Ramírez Pendón.

²² Conviene recordar que Unión Republicana nació en septiembre de 1934 de la fusión del PRRD de Diego Martínez Barrio -una vez que éste abandona el PRR- y los radical-socialistas "ortodoxos". En Algodonales, la agrupación de UR se fundó el 1 de febrero de 1936 (AHPC. Gobierno Civil, Libro 476 (Registro de Asociaciones), inscripción nº 510).

²³ Presidido por el concejal Francisco Ramírez Pendón desde que se proclamara el nuevo régimen, el "Radio Comunista" (que así se llamaba) no se constituyó legalmente hasta junio de 1936. Como Francisco Ramírez estaba detenido en la Prisión de El Puerto de Santa María desde la primavera de 1934 (procesado por asesinato), fue su sucesor Diego Berenjano quien, tras las elecciones del Frente Popular, se encargó de reorganizar el partido, que finalmente se legalizó el 1 de junio (AHPC. Gobierno Civil, Libro 476 (Registro de Asociaciones), inscripción nº 554).

²⁴ Izquierda Republicana nace en abril de 1934 a raíz de la unión del PRRSI de Marcelino Domingo y la azañista AR. La agrupación de Algodonales, integrada por los seguidores de Antonio Valle Marchena y de Juan Ramírez Pendón, no se constituyó formalmente hasta diciembre de 1935 (AHPC. Gobierno Civil, Libro 476 (Registro de Asociaciones), inscripción nº 496).

²⁵ En febrero de 1936 el número de parados en el municipio ascendía a 475 obreros (AMA. Libro Registro de Salidas de Documentos, 4 de marzo de 1936, de alcalde a delegado provincial de Trabajo).

²⁶ AMA. *Actas Capitulares*, sesión de 20 de marzo de 1936.

el Turno Riguroso²⁷, suspendidos desde Octubre de 1934. Asimismo, acordó solicitar del ingeniero jefe del Instituto de Reforma Agraria que activara las gestiones para conseguir los asentamientos de algunos campesinos de la localidad y viera las fincas que aquí eran susceptibles de aplicación a la Reforma Agraria²⁸. Por último, como respuesta a las peticiones presentadas por varios Ayuntamientos de la comarca, decidió elevar instancia al ministro de Trabajo para que con la urgencia posible se restableciera en Algodonales el Jurado Mixto del Trabajo rural, evitando así *“los inconvenientes de la distancia y dificultad en las comunicaciones al depender del que funciona en San Roque”*²⁹.

Pero ninguna de estas medidas sirvió para combatir eficazmente el desempleo, que en el municipio afectaba cada vez a más trabajadores. Además, desde hacía varios meses, el Ayuntamiento venía arrastrando un déficit financiero que impidió invertir los recursos que una crisis de tal magnitud requería. El problema tocó fondo a mediados de mayo, y el alcalde decidió trasladarlo a la gestora, toda vez *“que el paro obrero continúa latente y aumentando más cada día y que la Alcaldía se considera impotente para solucionarlo, (...) pues están ya agotados todos los medios para aliviar la situación”*³⁰.

Durante el mes de junio hay un leve respiro del paro agrícola como consecuencia de las faenas propias de la siega, pero -pasada ésta- vuelven con toda su crudeza los problemas del hambre y la falta de trabajo, agravados ahora por las anomalías en el turno riguroso. Tanto se complica por entonces el asunto que, a primeros de julio, en una sesión extraordinaria, el primer teniente alcalde, Manuel González Sánchez, asegurando solucionar con rapidez el conflicto planteado, solicitaba el puesto al alcalde para ocupar la presidencia y asumir toda responsabilidad, a cuya petición accedió Antonio Valle, no sin antes proponérselo a la máxima autoridad provincial³¹. Cinco días después, en otra sesión, el alcalde anunciaba que, como el gestor González se había ofrecido a solucionar el paro, el gobernador civil le había designado delegado suyo para este asunto en el municipio³².

Pero fue esta la última sesión que el Ayuntamiento celebró antes del inicio de la guerra. El 18 de julio estalla la sublevación, y como casi todos los problemas que la República intentó solucionar, el del paro también quedó sin respuesta.

²⁷ *Ibíd.*, sesión extraordinaria de 29 de marzo de 1936.

²⁸ *Ibíd.*, sesión extraordinaria de 23 de mayo de 1936.

²⁹ *Ibíd.*, sesión extraordinaria de 17 de junio de 1936. El Jurado Mixto de Algodonales, con jurisdicción en la comarca serrana, debió constituirse en 1932, pues es a partir de este año cuando -según Fernando Síglar- las bases de trabajo fueron elaboradas por el Jurado de esta comarca (SÍGLER SILVERA, F., “Reforma social y actitudes revolucionarias en la Sierra de Cádiz: Ubrique, 1900-1936”, en VV.AA., *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz, 1988, 229).

³⁰ AMA. *Actas Capitulares*, sesión de 22 de mayo de 1936.

³¹ *Ibíd.*, sesión extraordinaria de 1 de julio de 1936.

³² *Ibíd.*, sesión de 6 de julio de 1936.

Algodonales cayó bajo dominio de los rebeldes en los primeros días de la contienda, siendo uno de los pueblos de la comarca que antes pasó al bando franquista³³. Aquí, las autoridades republicanas abandonaron pronto sus cargos y fue la Guardia Civil quien asumió el poder militar de la localidad.

Sin embargo, la nueva Corporación no se constituyó hasta el 5 de agosto, día en que el comandante Guillermo Torres Pons, con la asistencia de seis vecinos, declaraba posesionada la Comisión Gestora municipal, resultando elegido alcalde Eduardo Acuña Camacho³⁴.

Más madrugadora, en cambio, había sido la represión, que en el pueblo se producía una vez conocido el levantamiento militar. En efecto, tras la toma del municipio no tardaron en llegar los registros domiciliarios, las detenciones y los fusilamientos a las afueras de la población. La ola represiva se cebó, especialmente, contra los líderes políticos y sindicales del período republicano. Algunos, como el propio Antonio Valle, pudieron escapar³⁵, pero otros -menos afortunados- cayeron en manos de los sublevados y fueron “pasto” de la represión³⁶.

3. Vida y trayectoria política de Antonio Valle Marchena

Pocos hombres están tan ligados al proyecto político de la Segunda República en Algodonales como Antonio Valle Marchena. Nacido el 25 de diciembre de 1899, en el

³³ Para la ocupación militar de la comarca véase SÍGLER SILVERA, F., “Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique”, en *Papeles de Historia*, nº 2. Ubrique, 1990, 59-66; y NÚÑEZ CALVO, J., “La actuación de las columnas rebeldes en las Sierras de Cádiz y Ronda”, en J. ORTIZ VILLALBA (ed.), *Andalucía: Guerra y Exilio*. Sevilla, 2005, 71-88.

³⁴ AMA. *Actas Capitulares*, sesión extraordinaria de 5 de agosto de 1936. Componían esta Corporación los tenientes alcalde Ángel Acuña Madroñal, Rodrigo Siles Pérez y Juan Gómez Ruiz, así como el regidor síndico Juan Galván Cano. Algunas de estas personalidades habían formado parte de la Gestora que el 7 de octubre de 1934 sustituyó al Ayuntamiento de elección popular, como Eduardo Acuña, Ángel Acuña y Juan Galván.

³⁵ También fue este el caso, entre otros, de Juan Ramírez Pendón (a) *Juanito Ramírez*, que tuvo que huir a la zona republicana. Salió de Algodonales el 21 de julio y marchó a Ronda. Luego estuvo en Málaga y Almería, ingresando en una Brigada con los empleos de teniente y capitán. El 29 de marzo de 1939 se presentó a las autoridades militares en Utiel (Valencia), desde donde fue enviado al Campo de Concentración de Medinaceli (Soria). Ingresó en la cárcel de Algodonales el 9 de agosto de 1940 y a principios de octubre de 1941 lo trasladaron a la Prisión Provincial de Cádiz, donde fue juzgado y condenado a 12 años y 1 día por auxilio a la rebelión. Permaneció en prisión preventiva hasta el 9 de octubre de 1942, en que recibió la libertad condicional (ATMT2, Sumarios, leg. 448, doc. 16.262). Debo esta información a Fernando Romero Romero.

³⁶ Corrieron esta suerte, también entre otros, el concejal republicano Cristóbal Rodríguez Torres, el alcalde socialista de La Muela Francisco Salguero Siles y el líder comunista Francisco Ramírez Pendón, que murieron a finales de agosto de 1936 por Bando de Guerra. Los dos primeros perdieron su vida en el término de Algodonales, mientras que (a) *Paco Ramírez* falleció el 22 de agosto en El Puerto de Santa María (Registro Civil de Algodonales, tomos 37 y 46).

seno de una familia humilde, Valle Marchena tuvo el honor de ser el primer y el último alcalde algodonalero de la República. Hijo del matrimonio formado por Ildefonso Valle Luna, trabajador agrícola, y María Inés Marchena Román, ama de casa, fue el menor de cuatro hermanos, de los cuales los dos mayores (mujeres) fallecieron a una temprana edad de tuberculosis y el tercero, José, marchó a Sudamérica siendo muy joven. Tras recibir la educación escolar de la época, *Antonio Marinés*³⁷, que así lo conocían sus vecinos, entró a trabajar como aprendiz en una carpintería del pueblo, compaginando el trabajo artesanal con su afán por la cultura. Hombre autodidacta, durante los años veinte y treinta estuvo suscrito a varias editoriales y gustaba leer los suplementos dominicales del diario *ABC* y de la revista *Blanco y Negro*, “que encuadernaba en voluminosos tomos”³⁸.

En 1926 contrajo matrimonio con la joven de 19 años Margarita Escorza Domínguez, con quien llegó a tener ocho hijos, de los que sólo seis superaron la infancia³⁹. Por aquellos años Antonio Valle y su familia vivían modestamente de los ingresos que les proporcionaba el que ya era su pequeño negocio, una carpintería establecida en la calle *Eduardo Dato* nº 30 (actual calle *Piedra*), muy cerca de la plaza del pueblo⁴⁰.

El año 1931 fue el de su debut como político. El antiguo aprendiz de carpintería, que entonces tenía 31 años, y el también carpintero Juan Ramírez Pendón, quien poco después acabaría ocupando la Alcaldía, organizaron una candidatura republicana de cara a las elecciones municipales convocadas para el 12 de abril. Pero estos comicios, que a escala nacional desencadenaron la caída de la Monarquía y el advenimiento de la República, fueron anulados en el municipio y el 19 de abril, “*en vista de las numerosas y atendibles protestas presentadas*”, el gobernador civil acordó suspender el Ayuntamiento y que una comisión integrada por el Comité local Republicano se posesionase interinamente del mismo⁴¹. Dicha comisión quedó presidida por Antonio Valle, que gobernó provisionalmente el municipio hasta la repetición de elecciones el 31 de mayo.

Como era de esperar, estas elecciones dieron el triunfo a la Conjunción, que copó las 16 concejalías del Ayuntamiento. Antonio Valle fue el candidato más votado, con 445 votos, y a él se le encargó de presidir la nueva Corporación municipal, constituida el 8 de junio. Componían el primer Ayuntamiento republicano los tenientes alcalde Juan Ramírez Pendón, Rafael Saborido Luna y Antonio Pérez Torres, así como los concejales

³⁷ Resultado de la fusión del nombre compuesto de su madre, María Inés.

³⁸ Testimonio de su nieto Antonio Valle Álvarez.

³⁹ María Inés (1927), Juan (1928), Ildefonso (1929), Diógenes (1931), Carmen (1935) y Antonio (1936).

⁴⁰ Hemos podido localizar esta carpintería en una matrícula de contribución industrial de 1930, donde figura nuestro protagonista como propietario de la misma (AMA. Leg. 92. *Contribución industrial, 1901-1945*).

⁴¹ AMA. Leg. 193. “Acta de posesión de la Comisión Gestora interina, 19 de abril de 1931”.

Bartolomé Carvajal Márquez (regidor síndico), Cristóbal Rodríguez Torres, Bernardo Pérez Vera, Francisco Escorza Ramírez, Gabriel Bernal Carretero, Sebastián Linares Zamudio, Aurelio Sánchez Román, Francisco Rodríguez Ramírez, José Camacho Madroñal, Francisco Salguero Siles, Juan Bernal López y Francisco Ramírez Pendón⁴².

Una de las primeras tareas de Valle Marchena como alcalde fue la de desplazarse a Cádiz para plantear al gobernador civil la grave situación de paro forzoso que afectaba a una gran masa de trabajadores locales⁴³. Como resultado de sus gestiones se aprobó un plan de obras municipales para dar faena a los desempleados, financiado con una parte del crédito que concedió el Gobierno republicano a los municipios⁴⁴.

Sin embargo, a su regreso de Cádiz Antonio Valle renunció al cargo, aduciendo como causa su descontento por el acuerdo adoptado por la Corporación de tener que justificar en adelante los viajes realizados por los miembros de la misma. Su puesto lo ocupó Juan Ramírez Pendón, que hasta entonces había sido primer teniente alcalde.

Valle Marchena continuó como concejal hasta el 7 de octubre de 1934, fecha en que el gobernador civil mandó destituir la Corporación a raíz de los sucesos revolucionarios de Asturias. Desde principios de 1932 estuvo dedicado a organizar el comité local de Acción Republicana⁴⁵, el partido liderado por Azaña en el país. Pero esta tarea parece ser que no se alcanzó hasta octubre de ese año, coincidiendo con la constitución de la primera Junta Provincial de Acción Republicana⁴⁶, reunión que debió aprovechar la agrupación local para formalizarse como partido.

Tras los sucesos de Octubre del 34, el Ayuntamiento cayó bajo el mando del PRR⁴⁷ y los seguidores de Antonio Valle y de Juan Ramírez pasaron a la oposición, entrando a partir de entonces en una fase de inactividad política -causada en parte por la represión gubernamental- que se prolongó hasta finales de 1935. Pasada la oleada represiva, el representante de Azaña en el municipio se reincorporó a la vida política local e inició un acercamiento de posturas con los radicales socialistas, convencido de que había que

⁴² AMA. *Actas Capitulares*, sesión de 8 de junio de 1931.

⁴³ *Ibíd.*, sesión de 16 de mayo de 1931.

⁴⁴ El crédito gubernativo otorgado a Algodonales fue de 13.050 pesetas, en proporción a los 450 parados que por aquella fecha registraba el municipio (*El Noticiero Gaditano*, 20 de agosto de 1931).

⁴⁵ Según Diego Caro, la tardía aparición de AR en las zonas rurales de la provincia permitió que el panorama político permaneciera dominado por los partidos radical y radical-socialista (CARO CANCELA, D., (1987), *op. cit.*, 143). Fue este el caso de Algodonales, donde los azañistas se vieron políticamente desplazados por los radical-socialistas, que se hicieron pronto con el poder municipal.

⁴⁶ *El Noticiero Gaditano*, 31 de octubre de 1932.

⁴⁷ Liderado por Francisco Rosado Fernández, que se hace cargo de la Gestora nombrada por el gobernador civil el 7 de octubre de 1934 (AMA. *Actas Capitulares*, sesión extraordinaria de 7 de octubre de 1934).

recuperar la unidad perdida entre los republicanos para derrotar a las derechas. El resultado de tales negociaciones fue la creación, en diciembre de 1935, de la agrupación local de IR.

Con el triunfo electoral del Frente Popular, las izquierdas se hicieron de nuevo con el control del poder municipal y fue nombrado alcalde, una vez más, Antonio Valle. Éste recuperaba la Alcaldía en unas circunstancias muy difíciles. Como ya tuvimos ocasión de comprobar, el paro se había adueñado del municipio y el ayuntamiento frentepopulista, carente de recursos económicos, se vio completamente desbordado. A primeros de julio la situación empeoró y el gestor Manuel González, habiéndose ofrecido al alcalde a solucionar el paro, fue designado por el gobernador civil delegado suyo para este asunto en el municipio.

Pues bien, en este ambiente fue donde se desarrolló la asamblea de alcaldes de la provincia que el 12 de julio tuvo lugar en Cádiz capital para reclamar del Gobierno de la nación una efectiva lucha contra el paro obrero⁴⁸. A ella asistió, por supuesto, nuestro protagonista. Fue el último acto institucional de Antonio Valle como alcalde antes del estallido de la guerra. Seis días después el golpe militar truncaba las expectativas que se habían creado en la asamblea gaditana.

Las primeras noticias de la sublevación llegaron a Algodonales a través de la radio. Cuenta el propio Antonio Valle que el 17 de julio se encontraba en su domicilio cuando fue visitado por el teniente de la Guardia Civil Guillermo Torres Pons, quien le informó de que en Marruecos existía un movimiento militar, y que al día siguiente *“ya se oían las radios dando a conocer la propagación de ese Movimiento”*; que el 19 le visitó nuevamente este señor expresándole *“que sus deseos eran de hacerse cargo del Ayuntamiento”*, el cual le fue entregado por el alcalde horas después. El acto de entrega tuvo lugar en una reunión que, *“sobre las tres o cuatro de la tarde”* y en presencia del secretario y demás concejales, hubo en el ayuntamiento.

Pero, ese mismo día, el teniente –con el propósito tal vez de normalizar la situación– volvió a llamar al depuesto alcalde y le pidió que se hiciera otra vez con el cargo, *“ya que según decía el Oficial, era una medida de seguridad (...) para en el caso de cualquier motín, o algo anormal”*. Antonio Valle aceptó la petición y, acto seguido, a instancia de la autoridad militar, dictó un bando *“invitando a las personas del vecindario que tuvieran armas de cañón estriado, que las presentasen voluntariamente ante el Ayuntamiento, al solo y exclusivo efecto de que con éstas no pudiera hacerse uso ni en pro ni en contra de la Gloriosa Gesta”*, así como todos los aparatos de radio que existieran en los domicilios, *“para de esta forma evitar confabulaciones y noticias falsas, que dieran origen a consecuencias desagradables”*.

⁴⁸ Los detalles de esta asamblea fueron publicados al día siguiente por el *Diario de Cádiz*.

Sin embargo, veinticuatro horas más tarde, el comandante militar cambió de decisión y propuso al alcalde que le entregara nuevamente el Municipio, a lo que éste asintió sin la menor oposición. Tras lo cual Antonio Valle se retiró a su domicilio y allí parece ser que estuvo sin salir algo más de una semana, hasta que a finales de julio fue avisado de que querían matarlo⁴⁹ y huyó de la localidad.

Abandonó el pueblo la tarde del 29 de julio, dejando atrás a su esposa, embarazada de seis meses, y a cinco hijos menores (la mayor tenía 9 años). Según su propia declaración, se marchó junto con Manuel Pimentel López⁵⁰ y “*otros amigos suyos*” a la *Dehesa del Álamo*, del término de Zahara de la Sierra, refugiándose en un rancho durante varios días. Manuel Pimentel regresó al poco tiempo, recomendado por su cuñado Francisco Rosado Fernández, pero Antonio –“*sin saber a qué lado quedar*”- decidió marcharse a Grazalema⁵¹, a donde llegó el 21 de agosto. En el camino se encontró con varios refugiados que huían también en esa dirección. Uno de ellos era vecino de Benalauría (Málaga), un tal Francisco Jiménez Viñas, que por entonces trabajaba en unos campos cercanos a Zahara y que se había señalado por ser militante comunista. Años después, este testigo pudo contar a un nieto de nuestro protagonista que su abuelo, al llegar a Grazalema, vendió un revólver que llevaba y repartió el importe entre los que le acompañaban para conseguir víveres.

Permaneció en Grazalema hasta el 14 de septiembre y luego se marchó hacia la costa malagueña, pasando por San Pedro de Alcántara y Málaga, donde estuvo escaso tiempo. De allí se dirigió a Barcelona, colocándose en un taller de carpintería y alojándose en una pensión. Al ser movilizada su quinta y encontrarse en Castellón de la Plana fue enviado a trabajar en una fábrica de armas de esta plaza, permaneciendo desde el 1 de agosto de 1937, hospedado en una habitación del Hotel *Levante*. Tras seis meses y medio en Castellón marchó destinado a Alberique (Valencia), donde trabajó en una serrería mecánica hasta el final de la guerra. Allí se entregó a las autoridades militares el 24 de marzo de 1939 y regresó a Algodonales tras permanecer unos días en el Campo de Concentración de Alberique.

⁴⁹ Al parecer fue requerido por el ex alcalde radical Francisco Rosado Fernández, quien le dio “*la desagradable noticia de que se iba a adoptar la aplicación del Bando de Guerra*” (Declaración de Antonio Valle Marchena el 23 de septiembre de 1939, en ATMT2, Sumarios, leg. 30.487, doc. 60.062). Los datos que poseo sobre la actuación de Antonio Valle ante el golpe militar, su huida a la zona republicana y posterior encarcelamiento proceden del expediente de su consejo de guerra (cuya documentación me ha facilitado F. Romero) y de algunos testimonios orales que he podido recoger.

⁵⁰ (a) *Manolito Pimentel*, abuelo del actual ex ministro de Trabajo Manuel Pimentel Siles.

⁵¹ Conviene señalar que esta localidad fue recuperada el 24 de julio y se mantuvo en poder republicano hasta el 13 de septiembre, en que fue ocupada por las tropas rebeldes (SÍGLER SILVERA, F., (1990), *op. cit.*, 66).

Desde abril estuvo detenido en el depósito municipal mientras se instruía el sumario por rebelión militar⁵². Contó con las declaraciones favorables de los derechistas Santiago Díaz-Crespo, José Merencio Troya y Nicolás Sotomayor Domínguez, y aunque su actividad como alcalde y miembro de Izquierda Republicana⁵³ era evidente, las autoridades locales también avalaron su conducta. Decían que le habían conocido siempre como republicano, pero de tendencia moderada y enemigo de la violencia, gozando por ello de buena reputación entre el vecindario.

Posteriormente lo trasladaron a la Prisión del Castillo de Santiago de Sanlúcar de Barrameda⁵⁴, pero a principios de 1940 el juez instructor se propuso dar por finalizado el sumario y el 13 de enero Antonio Valle fue puesto en libertad provisional. La causa seguida contra él se sobreseyó por falta de pruebas el 11 de abril, un año después de haber ingresado en prisión.

Ya liberado continuó viviendo en Algodonales, en su antigua casa del conocido *Callejón de Piedra*, donde todavía conservaba la carpintería que durante su ausencia había estado cerrada. Allí pasaría varias décadas, primero trabajando en su viejo oficio y más tarde como jubilado, hasta que en 1973 trasladó su residencia al nº 11 de la actual calle *Fuente*, justo enfrente de la cárcel en la que allá por el año 39 estuvo preso.

Antonio Valle moría en su pueblo natal el 14 de enero de 1975, sin poder conocer el regreso de la democracia en España. Cuatro años después, en abril de 1979, su hijo Diógenes⁵⁵ presidiría la primera Corporación democrática de la localidad tras la muerte de Franco, recuperando así el cargo que le fue arrebatado a su padre en el trágico verano de 1936.

⁵² Su ficha clasificatoria se rellenó en el cuartel de la Guardia Civil el 25 de agosto y un mes después comenzó la ronda de declaraciones, que se prolongaron hasta primeros de noviembre. El Juzgado de Instrucción Militar que se encargó de tramitar su sumario fue el nº 25 que actuaba en Algodonales, siendo su primer juez instructor el algodonaleño Santiago Sotomayor Domínguez.

⁵³ Había sido el contador de este partido, según declaró ante el juez instructor.

⁵⁴ El Castillo de Santiago había sido habilitado para albergar a los presos que estaban a disposición de las autoridades militares en los depósitos municipales de la provincia. Tenemos constancia de que en esta prisión Antonio contrajo una dolencia en una pierna a causa de la humedad del lugar.

⁵⁵ Diógenes Valle Escorza fue proclamado alcalde de Algodonales el 19 de abril de 1979, permaneciendo en el cargo hasta el 17 de marzo de 1981.

BIBLIOGRAFÍA

CARO CANCELA, D. (1987): *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz.

CARO CANCELA, D.(1989): “*El Proletario*, un periódico comunista a camino entre El Puerto y Cádiz, en la Segunda República”, en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 2. El Puerto de Santa María, 101-116.

CARO CANCELA, D. (1990): “Luchas políticas y conflictos sociales en la Sierra de Cádiz durante la Segunda República”, en *Papeles de Historia*, nº 2. Ubrique, 31-45.

CARO CANCELA, D. (1993): “Implantación sindical y participación electoral en la Segunda República: Cádiz (1933-1936)”, en *Trocadero*, nº 5. Cádiz, 609-625.

CARO CANCELA, D. (2001): *Violencia política y luchas sociales. La Segunda República en Jerez de la Frontera (1931-1936)*. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

GUTIÉRREZ MOLINA, J.L. (1993): “Viejo y nuevo caciquismo durante los años treinta en Cádiz”, en *Trocadero*, nº 5. Cádiz, 503-516.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M. y ÁLVAREZ REY, L. (1993): “La II República en Andalucía (1931-1936). Reflexiones, sugerencias y fuentes para el estudio de los procesos electorales”, en *Trocadero*, nº 5. Cádiz, 465-502.

NÚÑEZ CALVO, J. (2005): “La actuación de las columnas rebeldes en las Sierras de Cádiz y Ronda”, en J. ORTIZ VILLALBA (ed.), *Andalucía: Guerra y Exilio*. Sevilla, 71-88.

ROMERO ROMERO, F. (2008): *República, Guerra Civil y represión en Villamartín (1931-1946)*. Ayuntamiento de Villamartín.

ROMERO ROMERO, F. (2009): “Represión y muerte en la provincia de Cádiz. Del olvido a la recuperación de la Memoria Histórica”, en MORENO TELLO, S. y RODRÍGUEZ MORENO, J.J. (coords.), *Marginados, disidentes y olvidados en la historia*. Universidad de Cádiz, 285-327.

ROMERO ROMERO, F. y ZAMBRANA ATIENZA, P. (2010): *Del rojo al negro. República, Guerra Civil y represión en El Gastor, 1931-1946*.

SÍGLER SILVERA, F. (1988): “Reforma social y actitudes revolucionarias en la Sierra de Cádiz: Ubrique, 1900-1936”, en VV.AA., *El movimiento obrero en la historia de Cádiz*. Cádiz, 209-238.

SÍGLER SILVERA, F. (1990): “Resistencia republicana y Guerra Civil en Ubrique”, en *Papeles de Historia*, nº 2. Ubrique, 55-78.

SÍGLER SILVERA, F. (1994): “El voto (y la abstención) en libertad. Las elecciones de la II República en un núcleo rural: Ubrique”, en *Papeles de Historia*, nº 3. Ubrique, 159-190.

Anexo I		
Alcaldes de Algodonales durante la II República		
(los señalados con asterisco lo fueron con carácter interino)		
Nombre	Filiación política	Ejercicio
Antonio Valle Marchena	PRA	08/06/1931 - 15/06/1931
Juan Ramírez Pendón	PRA	22/06/1931 - 06/09/1933
Bartolomé Carvajal Márquez	PRRS	20/09/1933 - 27/12/1933
Antonio Pérez Torres (*)	PRRSI	03/01/1934 - 16/01/1934
Bernardo Pérez Vera	PRRSI	17/01/1934 - 24/04/1934
Rafael Saborido Luna (*)	AR	25/04/1934 - 27/04/1934
Francisco Escorza Ramírez	AR	28/04/1934 - 06/10/1934
Francisco Rosado Fernández	PRR	07/10/1934 - 20/02/1936
Francisco Escorza Ramírez	IR	21/02/1936 - 05/03/1936
Antonio Valle Marchena	IR	12/03/1936 - 04/08/1936
Fuente: AMA. <i>Actas Capitulares</i> , 1931-1936.		

Anexo II				
Organizaciones políticas y sociales legalmente constituidas en Algodonales durante la II República				
Asociación	Fundador	Presidente	Presentación	Constitución
Sociedad Obrera	Andrés Álvarez Moreno	Fco. Ramírez Pendón	07/05/1931	15/05/1931
Sociedad Instructiva de Oficios y Profesiones	Juan Álvarez	Manuel Amat Navarro	07/05/1931	27/06/1931
Unión Patronal Agrícola	Fernando Rosado	Francisco Horrillo	29/07/1931	01/09/1931
Sociedad Obreros Agrícolas de La Muela	Francisco Salguero	Fernando Díaz Gutiérrez	20/08/1931	29/08/1931
Partido Republicano-Radical Socialista	Juan Ramírez	Juan Ramírez	17/10/1931	20/11/1931
Agrupación Local de la Alianza de Labradores	Cristóbal Rodríguez	Cristóbal Rodríguez	18/08/1932	05/09/1932
Círculo Republicano Radical	Antonio Sepúlveda	Antonio Sepúlveda	18/11/1932	20/12/1932
Colectividad Agrícola de Algodonales	Comisión organizadora	Fco. Ramírez Pendón	08/08/1933	04/09/1933
Izquierda Republicana	-	-	14/12/1935	23/12/1935
Unión Republicana	-	-	11/01/1936	01/02/1936
Radio Comunista	-	-	18/05/1936	01/06/1936
Fuente: AHPC. Gobierno Civil, Libros 474 y 476 (Registro de Asociaciones).				